



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2013-00180-00

Dte: PEDRO ELISIO OCHOA Y OTROS

Ddo: HEREDEROS DE CLODOMIRO BECERRA

DECISION: INFORMACION

Tuta, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho frente a la solicitud de texto remitida por el señor PEDRO ELISIO OCHOA BECERRA, dispone enviar constancia del presente proceso radicado el dieciséis (16) de octubre de dos mil trece (2013) y demanda que fue rechazada el 11 de diciembre de 2013, por cuanto no se subsanaron los ítems referidos por el despacho.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 030 hoy diez (10) de Septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm